

Vocales:

Don Luis Urqui Marín, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación:

Don Vicente Miralles Segarra, Ingeniero Jefe Superior del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación:

Don Celestino Rodrigo Poza, Ingeniero Jefe de primera clase del mencionado Cuerpo:

Don José Parra González, Ingeniero Jefe de segunda clase del mismo Cuerpo, que actuará como Secretario.

Madrid, 6 de julio de 1961.—El Director general, Manuel González.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes presentados a la convocatoria de 2 de mayo último para cubrir una plaza de los Servicios de Laboratorio de la Lucha Antivenérea Nacional.

Relación de aspirantes presentados a la oposición convocada en 2 de mayo último para cubrir una vacante en los Servicios de Laboratorio de la Lucha Antivenérea Nacional:

Número 1.—Don Cristóbal Buñuel Guillén, Completa.

Número 2.—Don Julio Rodríguez Puchol, Completa.

Número 3.—Don Félix Contreras Rubio, Completa.

Número 4.—Don Juan Ramón García Puchol, Completa.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-voluntario de traslado entre Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil para proveer los destinos vacantes en la plantilla que se indican.

Vacantes en la plantilla de destinos a servir por las Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil las siguientes plazas:

Una en cada uno de los Servicios de Higiene Infantil de Pontevedra, Teruel, Huelva, La Bañeza, Medina del Campo, Castro Urdiales, Guadix, Linares, Villanueva del Arzobispo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien convocar concurso voluntario de traslado entre Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil para la provisión de las mencionadas vacantes, así como sus resultados.

Las aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro de esta Dirección General (plaza de España, Madrid), en las que expondrán, por orden de preferencia, las vacantes que deseen ocupar. Quienes deseen acogerse a los beneficios prevenidos en la Orden de 23 de septiembre de 1934 (derecho de consorte), deberán acompañar a sus instancias los requisitos exigidos en aquella disposición.

Quedan obligadas a acudir a la presente convocatoria todas aquellas Enfermeras Puericultoras que estando en servicio activo no tengan destino en propiedad dentro de su plantilla, quienes en caso de no obtener ninguno de los destinos señalados en su instancia o no hubiesen formulado éstas dentro del plazo reglamentario, serán nombradas para aquellas vacantes, y con carácter forzoso, cuya necesidad y urgencia de provisión estime más conveniente esta Dirección General.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector General, Jefe de la Sección de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de traslado entre Instructoras de Sanidad.

Vacantes en la plantilla de destinos a servir por las Instructoras de Sanidad, las siguientes plazas:

Una en Barcelona, en los Servicios de Higiene Infantil.

Una en Madrid, en los Servicios de Higiene Infantil.

Una en cada uno de los Centros Secundarios de Higiene Rural de Béjar, Sanlúcar de Barrameda y Ubeda.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien convocar concurso voluntario de traslado entre Instructoras de Sanidad, para la provisión de las mencionadas vacantes, así como sus resultados.

Las aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro de esta Dirección General (plaza de España, Madrid), en las que expondrán, por orden de preferencia, las vacantes que deseen ocupar. Quienes deseen acogerse a los beneficios prevenidos en la Orden de 23 de septiembre de 1934 (derecho de consorte), deberán acompañar a sus instancias los requisitos exigidos en aquella disposición.

Quedan obligadas a acudir a la presente convocatoria todas aquellas Instructoras de Sanidad que, estando en servicio activo, no tengan destino en propiedad dentro de su Plantilla, quienes en caso de no obtener ninguno de los destinos señalados en sus instancias, o no hubiesen formulado éstas dentro del plazo reglamentario, serán nombradas para aquellas vacantes, y con carácter forzoso, cuya necesidad y urgencia de provisión estime más conveniente esta Dirección General.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector General, Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de alumnos aprobados en los cursos de habilitación de Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración Local, procedentes de la oposición convocada en 20 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del día 27) y a los que se les ha expedido el título correspondiente.

1. D. Francisco Ledesma Bascones.
2. D. Manuel Domínguez Alonso.
3. D. Francisco Núñez-Lagos Moreno.
4. D. Pedro de Reynoso Bonet.
5. D. Jesús de la Cueva Vázquez.
6. D. José Beltrán Oliver.
7. D. Juan Hortelano Muñoz.
8. D. Ignacio Simonet Corces.
9. D. Emilio Torres Puig.
10. D. José Medina Medina.
11. D. Antonio Navarro Guardiola.
12. D. Fernando Gómez Hurtado.
13. D. Antonio Godínez Manzouera.
14. D. Jesús Antonio Loscos Puig.
15. D. Juan Carlos Arranz de la Cámara.
16. D. Francisco Oliveira Ruiz.
17. D. Carlos José Arenas Vicedo.
18. D. Francisco Martínez Molinos.
19. D. Antonio Godoy Barquero.
20. D. Leovigildo Alonso Fonturbel.
21. D. Gerardo Coloma Martí.
22. D. José María Pons y de Viñals.
23. D. Francisco Navarro del Q.imo.
24. D. José Mellado Pollo.
25. D. José García Morena.
26. D. Antonio Martino Vico.
27. D. Jesús Poio y García-Villoslada.

28. D. Alfredo Karschner Bouzá.
29. D. Cristóbal Aragón Sánchez.
30. D. Alvaro Alvarez-Gendin y Valdés-Hervia.
31. D. Luis Rodríguez Herrero.
32. D. Juan López López.
33. D. José Manuel Oliván García.
34. D. Juan Cambreleng Fuentes.
35. D. José Luis Sagredo Miguel.
36. D. Antonio Crespo Morales.
37. D. Vicente Pérez Sádaba.
38. D. José Seva Ferrándiz.
39. D. José Henares García.
40. D. José Antonio Berriónuevo Dronza.
41. D. Antonio Guíjarro Porras.
42. D. Rafael Saiz Jiménez.
43. D. Francisco González Sánchez.
44. D. Víctor Espinosa Gaspar.
45. D. Juan José Ortiz Martínez.
46. D. Juan José María Notivolí Guillermo.
47. D. Francisco Viana Gil.
48. D. Antonio García Canal.
49. D. José Luis Cano Sañudo.
50. D. José Manilla Amengual.
51. D. Pedro Román Hellín.
52. D. Antonio Hernández González.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de alumnos aprobados en los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local, procedentes de la oposición convocada en 7 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del día 12) y a los que se les ha expedido el título correspondiente.

1. D. Lorenzo Orriols Llinares.
2. D. Patricio Valles Muñoz.
3. D. Guillermo Téllez Martínez.
4. D. Gerardo Coloma Martí.
5. D. Javier Carltg Lluansi.
6. D. Camilo Domínguez Mendoza.
7. D. Máximo Manchado Cimas.
8. D. Pedro María Vargas Corta.
9. D. Benjamín Diego Abarca.
10. D. Antonio Godoy Barquero.
11. D. Angel Sánchez Martín.
12. D. Manuel Martín González.
13. D. Pedro Ortiz Vaquera.
14. D. Francisco, Javier Rivero Ochoa.
15. D. Alberto Blasco Toledo.
16. D. Antonio Iranzo Maragat.
17. D. Juan Peña Peña.
18. D. Arturo Alvaro Alonso Guerrelra.
19. D. Ramón Guillermo Daza Martínez.
20. D. Miguel Laureano Escribano Esteban.
21. D. José Manuel Martín García.
22. D. Vicente Monllor Rabasa.
23. D. Jerónimo Gómez Hernández.
24. D. Luis Bertrán Baulles.
25. D. Juan Manuel Fernández Sánchez.
26. D. Severo Izquierdo Muñoz.
27. D. Manuel Fernández Hernández.
28. D. Aurelio Rodríguez Resina.
29. D. Lucas Alcón Zaragoza.
30. D. José María Delgado Vinyao.
31. D. Francisco López Bravo.
32. D. Javier Mur Lorenzo.
33. D. Francisco Anguera Bernet.
34. D. José Luis Sánchez Santilago.
35. D. Juan José Funes Olivares.
36. D. Alberto Freire Portas.
37. D. Emilio García Crespo.
38. D. Juan Manuel Cuesta Calleja.
39. D. Antonio Portillo Ruiz.
40. D. Manuel Alvaro Sorribes.
41. D. Juan José Deñate Franch.
42. D. Antonio Funes Sánchez.
43. D. Juan Antonio Sánchez de Castilla y de Linares.
44. D. Daniel Rodríguez Montero.
45. D. Arcadio Molina Alvarez.

46. D. Diego Puerta López de Basano.
47. D. José Puertas Fuster.
48. D. Ricardo José Corachán Ferrándiz.
49. D. Obdulio Herraiz Nohales.
50. D. Juan Bautista Llodra Navarro.
51. D. Manuel Cárdenas Acebrón.
52. D. Gregorio Martín San José Sánchez.
53. D. Francisco Martínez Padilla.
54. D. Eustaquio Jiménez Calvo.
55. D. Antonio Rosselló Rosselló.
56. D. Victorino Villa Villa.
57. D. José María Esbri Herrera.
58. D. Luciano Santos Vázquez.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de veinte (20) plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado y de la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancia para tomar parte en el concurso para la provisión de veinte (20) plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado de la plantilla de esta provincia, a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días 11 y 10 de abril de 1961, respectivamente, procede publicar la lista de los admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos.

Aspirantes admitidos

1. Don Luciano Arias Moreno.
2. Don Alejandro Albarca González.
3. Don José María Arcadio Miño Alé.
4. Don Luis Aguado Román.
5. Don Teodoro Bravo Mendoza.
6. Don Felipe Becerra Martín.
7. Don Miguel Blanco Domínguez.
8. Don Aurelio Barragán Alcalá.
9. Don Luis Barragán Alcalá.
10. Don Hilario Barrero Ortiz.
11. Don Candido Boyero Ignacio.
12. Don Florencio Ballesteros del Hoyo.
13. Don Isidoro Cabezas Coria.
14. Don Juan Castellano Merchán.
15. Don Manuel Cardoso Cano.
16. Don Enrique Casero Rico.
17. Don Francisco Carmona Pajuelo.
18. Don Bonifacio Campanón Campanón.
19. Don Manuel Carrillo Pacheco.
20. Don Rafael Cándido Durán.
21. Don Manuel Castro Domínguez.
22. Don Diego Díaz Murillo.
23. Don Francisco Delgado Cuadrado.
24. Don Emilio Domínguez Toledo.
25. Don Angel Durán García.
26. Don Francisco Domínguez Pavón.
27. Don Emilio Fernández Ramos.
28. Don Francisco Fernández Alamo.
29. Don Antonio Fernández Martín.
30. Don Juan Fernández Mora.
31. Don Manuel Flores Martínez.
32. Don Manuel Fuentes Pérez.
33. Don Telesforo Guerrero Zambrano.
34. Don Tomás Gordo Pintor.
35. Don Juan José González Caro.
36. Don Pablo Gallego Alarcón.
37. Don Ramon Gallego Alarcón.
38. Don Paulino González García.
39. Don Manuel González García.
40. Don Juan Gallego Ramiro.